



GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.

De conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación a la información privilegiada publicada el 22 de noviembre de 2019, con números de registro 283839 y 283862, se informa que, en el día de hoy, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital con cargo a aportaciones dinerarias y de aumento de capital por compensación de créditos, aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de octubre de 2019, que fue elevada a público por GAM con fecha 26 de noviembre de 2019.

En consecuencia, el capital social de GAM ha quedado fijado en 63.072.071 euros, representado por 63.072.071 acciones, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas.

Asimismo, está previsto que las nuevas acciones sean admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), en los próximos días, lo cual se comunicará oportunamente al mercado mediante la correspondiente publicación de información privilegiada.

En Granda, Siero (Asturias), a 2 de diciembre de 2019.